



SESION ORDINARIA N° 72

En Padre Las Casas, a cinco de marzo del año dos mil siete, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Eduardo Delgado, Mario González Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Audiencias Públicas.
4. Cuenta del Presidente.
5. Materias Pendientes.
6. Materias Nuevas.
 - 6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6b) Subvención Municipal
 - 6c) Proposición nombres de calles
 - 6d) Bases concurso Salud
7. Varios.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 68, de fecha 22 de enero del año en curso sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de 05-03-07, remitida por la directiva de la Asociación de Fútbol de Padre las Casas, envía ficha de postulación proyectos de subvención.
- b) Carta de fecha 05-03-07, remitida por la Asociación de fútbol Rural , envía ficha de postulación proyectos de subvención.
- c) Carta de fecha 05-03-07, remitido por el Club Deportivo Pleiteado, Solicitando subvención, para adquisición de equipo de fútbol.
- d) Carta de fecha 05-03-07, remitido por el Club Deportivo Meza, Solicitando subvención, para adquisición de equipo de fútbol.

- e) Carta de fecha 05-03-07, remitido por el Club Deportivo Thiers, Solicitando subvención, para adquisición de equipo de fútbol.
- f) Memorandum N° 43 de la Dirección de Obras Municipales, remite permiso de edificación otorgados del mes de Febrero.
- g) Carta de fecha 05-03-07, remitido por don Francisco Lincoqueo, Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, Sobre elaboración de cierre perimetral del cementerio Indígena Pulil, solicitando subvención, se adjunta proyecto.
- h) Memorandum N° 81 de secretaria Municipal dirigida a los señores Concejales, informando adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorandum N° 78 dirigido a la Encargada de la Unidad de Vivienda, solicitando información respecto de las familias del Comité Ilusión Independiente, por renuncia a la Organización.
- b) Memorandum N° 79 dirigido a la SECPLA, solicitando informe sobre el proyecto del Centro Cultural, motivo por el cual no se adjudico el año pasado, monto saldo final de caja , Proyecto de Drenaje Aguas Lluvias, Jardín Infantil Gotitas de Amor, indicando motivo por el cual tampoco se habría ejecutado.
- c) Ordinario N° 29 de Secretaria Municipal dirigido a la señora Jessica Cerda, Agrupación Emprendedoras formando Micro-Empresa, informando de fecha de audiencia pública , para el día lunes 19 de Marzo 2007.
- d) Ordinario N° 25 de Secretaria Municipal dirigido al Sr. Director de Salud, comunicando aprobación del Art. 45.
- e) Ordinario N° 26 dirigido a la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario , comunicando aclaración respecto a la subvención al Centro de padres y Apoderados de la Escuela Maquehue, en la cual se modifico el nombre del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G 584, Misión Araucana.
- f) Ordinario N° 24 de Secretaria Municipal al Sr. SECPLA, comunicando acuerdos que aprueba Modificaciones Presupuestarias.-

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hubo.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hubo.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Invitación Sr. Director de Vialidad, don Jaime Torreblanca.

La Sra. Alcaldesa dice que es una invitación que el concejo a considerado pertinente hacerlo, para conocer las políticas del Ministerio Obras Publicas, en especial la Dirección de Vialidad donde se ha visto como política, el acercamiento con los alcaldes y obviamente con los Concejos municipales y están viendo que él hoy día acepto la invitación.

Una de las mayores preocupaciones, es uno de los proyectos macro que tienen, pero quieren pedirle expresamente que todos los proyectos como vialidad, se

hace en el mantenimiento de los llamados caminos que les corresponden a Vialidad en la Comuna, pero también algunos proyectos especiales de PDI, que no han logrado y lo dice con toda franqueza, que cree que con su disposición se podrán hacer una mejor coordinación con los profesionales, se dieron años atrás, situaciones anecdóticas, ellos solo pueden cubrir el 8% del total de los caminos, hacen aproximadamente 15 kilómetro al año, se pueden hacer mas, incluso se enviaron carta para una mayor coordinación de donde hacer los caminos, las cuales no fueron contestadas, y un caso bien puntual en el sector de Niagara, se encontraban que iban hacer los mismos caminos, cosa que no se puede negar.

Primero y una gran preocupación es que informe como es el programa de mantenimiento de los camino, aquellos caminos que son de responsabilidad de Vialidad, que de alguna manera se tienen mapeados los caminos y por otro lado, que otros programas va a manejar, para poderse coordinar.

El otro tema es de todos aquellos pequeños y grandes Puentes, que significan M\$ 10.000.- M\$ 5.000., M\$ 15.000.- y que significa, incluso el no paso de la locomoción colectiva, donde hay Escuelas, etc.

La Concejala Sra. Soto plantea, aparte de lo que ha expuesto la Sra. Alcaldesa, la tremenda necesidad de caminos en la Comuna, también hay sectores de gran cantidad de accidentes, hay dos puntos bien focalizados de la Comuna, uno dentro del radio rural que es cercano a una Posta, que es la Posta de Roble Huacho, hay una curva ahí, durante el año pasado se produjeron alrededor de tres fallecimientos por atropellamiento de personas, aparentemente la berma que existe es muy estrecha, por consiguiente la gente camina prácticamente por la carretera y siendo carretera los vehículos circulan a alta velocidad; ahora en Febrero falleció otro chico, un pequeño, también atropellado en el mismo sector. Por consiguiente la Comunidad se ha movilizad, ha tenido contacto con la Municipalidad, con los concejales y han planteado la preocupación, hay ahí también un acceso a un Liceo y como lo menciono a una Posta de atención primaria. Por consiguiente ella cree que es un foco que habría que estudiar, que es lo que se puede hacer, para evitar la gran cantidad de accidentes, esto es camino Huichahue al llegar a la Posta, sector Ñilquihue. El segundo foco esta dentro del área urbana, que es el cruce entre las calles Huichahue y Pulmahue, salida lateral de la Comuna. También ahí hay una alta accidentalidad, incluso la Comunidad se ha organizado, las Junta de Vecinos en mas una oportunidad han solicitado la instalación de un semáforo, ellos durante el año pasado como Concejo lo plantearon en reiteradas ocasiones también, por consiguiente son dos focos que seria interesante analizar y ver la posibilidad de solución.

La Concejal Sra. Silva agradece a don Jaime, su presencia de venir a escuchar sus preocupaciones que tienen.

Plantea primero que nada, es una preocupación que viene de mucho tiempo atrás, que tiene relación con la coordinación en cuanto a los arreglos de caminos, cuando era funcionaria ahí, se encontró en muchas oportunidades donde en sectores rurales estaba Vialidad y también estaba la Municipalidad y a veces las Organizaciones se

aprovechan de esas situaciones y sacan beneficios de ambas partes, de repente aunar esfuerzos entre las dos Instituciones para hacer una buena coordinación y no que solamente una Comunidad sea beneficiada, porque hay muchas Comunidades no han podido arreglar los caminos y solicita ver la posibilidad de una buena coordinación entre las dos instituciones, entre los funcionarios que están a cargo del mejoramiento de camino.

Segundo tiene relación con los puentes, tiene entendido que Vialidad tienen responsabilidades en relación a los temas de los Puentes, ellos años atrás se han planteado dos situaciones que todavía no han tenido solución definitiva, por ejemplo en el sector del Hualpin, en época de invierno construyen dos estereros ahí y cuando el estero ya sube quedan alrededor de 10 familias aisladas, en algunas oportunidades no han podido salir y la preocupación es que si de repente, ni Dios lo quiera, se enferman personas o se les quema la casa, es difícil poder tener acceso en épocas de invierno, en verano no hay problemas porque baja el estero y ahí es necesario y es una petición que hace mucho tiempo se ha estado haciendo a Vialidad.

En el sector de Lulumahuida, sabe que Vialidad ha estado ahí, ha estado haciendo arreglos superficiales, pero ahí ya se requiere un arreglo definitivo, porque los postes, los cimientos ya están bastante deteriorados, esto no es nuevo, por mucho tiempo los Dirigentes lo han solicitado.

La Concejal Sra. Silva consulta, en el sector de Metrenco, la carretera esta concesionada, pero ahí han tenido varias veces garitas, en dos lugares, ella no sabe si es responsabilidad de Vialidad, es poder ver un tema técnico que les pide del Ministerio de Obras Publicas o es responsabilidad de la concesionaria, como se tiene que hacer ahí en ese tema. Le están solicitando al Municipio por mucho tiempo instalación de garitas peatonales y refugios que le llaman, pero ahí lo primero que se manifiesta que tienen la tutela la tiene la concesionaria, entonces la pregunta es, ¿donde nace la solicitud, porque se imagina que ellos también deben tener, en la parte técnica de Vialidad, entregar un tipo de informe, si es prudente instalar ahí, le gustaría saber si es competencia de Vialidad, como es la coordinación, que se tiene que hacer ahí.

La Sra. Alcaldesa señala dos cosas, primero manifestar vuestra disposición y una modesta sugerencia que es lo que les nace a ellos en la coordinación y es que hubiera algún funcionario, dado a que esta es la segunda Comuna y en la cantidad de camino, él va a tener una sorpresa, no en extensión, pero si en población y en el impacto que genera, si él dentro de sus facultades, pudiera asignar un funcionario para que se coordine con vuestra gente, en ese momento tienen un tema bastante interesante, técnico, que quisiera que lo escuche y en lo concreto y siguiendo con lo que planteaba la Sra. Soto, también se podría hacer un proyecto, una cosa muy simple, para no complicar mas, el trayecto en urbano, haciendo simplemente una rotonda, saliendo a otros lugares, uno aprende, en Europa son muy prácticos y con eso resolverían lo que plantean, comparte con la Sra. Soto que esa carretera, que es internacional debe tener otro ancho, eso en un futuro inmediato y a demás hay un compromiso del Ministerio de Obras Publicas pendiente referente al By Pass, el By Pass puede definitivamente descongestionar Temuco, pero solo

se le hizo una ala, una oreja, falta otra, no sabe si se sube o se baja, parece que se puede bajar aquí en Padre las Casas, en circunstancias, a propósito del Proyecto Bicentenario que tienen, que incluso están pensando en un tercer puente, porque hoy día el Problema de Padre las Casas es el tema de accesibilidad, pero no solo accesibilidad, sino que están pensando en vías estructurantes que no tienen y que pudieran entrar por la carretera 5 Sur atravesando los camiones de alguna manera una selección de pasos por la Ciudad, porque hoy día entran unos tremendos camiones que hacen tira los pavimentos, mueren los pavimentos. Entonces eso es un compromiso político, es más, hace mucho tiempo atrás asesoraron, a propósito del paso del By Pass, el tema de la carretera, hay compromisos escritos incluso, de las autoridades de la época que esa oreja se iba hacer y un tema puntual, el Bay Pas genero un dique artificial, muy complejo, donde hoy día, hay una Machi que ha reclamado en todos los temas, paralelo a ese dique, como tema de compensación que también hay documentos que lo indican y que se pueden hacer llegar en su momento. Hasta el momento se saben que los ríos o los canales vienen de la Cordillera, hay un estero llamado Metrenco, ocurre que el Ministerio de Obras Publicas hizo algunos arreglos en la Ciudad, pero el estero empieza desde arriba y produce inundaciones en la Poblaciones ribereñas, ha generado y a muerto una posible planificación de una ciudad distinta, Metrenco, con muchas proyecciones, sobre todo donde esta el Loteo Santa Justa, porque el estero y hay toda una comisión, donde han participado funcionarios de Obras Publicas, también hay un compromiso escrito, que ese canal iba a tener una mejora sustancial desde el cerro hasta que salga el río. Hoy día se produce un entrampamiento de las aguas en ese sector y otro que va a dar al Poniente, donde inunda, no solo las casas, sino que hace de pozón y obviamente hay Escuela, hay toda una situación que quiere que el Sr. Director de Vialidad tome nota, pudieran verlo, porque como Alcaldesa unas de las cosas principales que le van a poner énfasis es a eso.

Finalmente decirle, que en el tema de los canales, ve que con fecha dos de Marzo aparece, por la Dirección de Obras Hidráulica, una propuesta de conservación y limpieza de encauzamiento de canales. Ella le solicita especialmente en ese canal y otros canales que son muy conocidos, sobre todo en el sector de Maquehue, Niagara, Truf Truf, donde hay inundaciones.

El Director de Vialidad Sr. Jaime Torreblanca, en primer lugar agradecer la invitación, confiesa que es su primera ocasión en que se le invita a poder conversar un poco mas ampliamente esos temas. Uno de los traumas que ellos viven a diario es la presión de una demanda insatisfecha en donde una de las mayoría de las veces se esta hablando del estado de necesidades, sin embargo los temas de infraestructura y de la naturaleza, como los que ahí se han citado, tienen que ver con sistemas que son mas complejos de hacer o no hacer algo y además ellos son el ultimo eslabón de una cadena que comienza desde que se realizan las políticas publicas, ellos ejecutan lo que se les permite o lo que se les dice que hay que ejecutar y hay cuestiones que tienen relación con políticas publicas, con asignación de recursos con otros entes, ellos son parte de una red, como en todos los países ordenados felizmente, pero eso tiene sus flecos, son parte de una red publica que interviene de acuerdo al mandato del Estado, lo cual los pone muchas veces en situaciones muy delicadas, las grandes obras de esa región, la grandes invenciones, cinco,

seis, recién tienen, salió la semana antepasada el Decreto de Hacienda, perdón de Contraloría, se aprobó en contraloría la adjudicación del acceso norte a Temuco, que es una inversión del orden de M\$ 9.000.000.-, lo que estuvo tranquilamente dos meses en la Contraloría General de la República, esto en Santiago y tienen otra obra en Carahue que ya la entregaron, el resto está en espera y se les pasó el verano con los papeles en otros servicios, de modo que cuando hay que tirar la raya, deben tener presente que ellos son parte de una red de una secuencia, además de una serie de normativas que el Estado tiene y que ellos deben respetar, eso es una cosa muy conceptual, muy genérica, cree que lo que están haciendo ahora, tal como la Sra. Alcaldesa lo ha citado, ellos están partiendo con una forma de trabajo, que es la única salida seria y eficiente y además y democrática, como para poder hacer una gestión, cual es la de estar conversando con los actores y tener trabajos eficientes en términos de reunirse, ver la demanda, ver la oferta, la oferta es lo que el estado o ellos pueden hacer, donde está la diferencia, como lo coordinan, como lo hacen, como aconsejan, ellos muchas veces son parte de Municipios para entregarles información, darles esa experticia técnica y empujar ideas, proyectos y solicitudes, se convierten en asesores, sin embargo esta Región tiene peculiaridades que son muy propias, él fue SEREMI en la Región metropolitana durante 8 años, trabajó los 4 años con el Presidente Lagos, cuando era Ministro, era representante de él en la región y el camino por la vida va mostrando muchas experiencias, además por razones, él estuvo por un tiempo privatizado, ha trabajado en 12 Regiones del País para el Ministerio y le asegura que esta Región tiene situaciones que son muy especiales, no porque sea en sí especial solamente, sino porque en la etapa del desarrollo está en un punto en el cual tienen que desatar el nudo, se explica, ha habido un estímulo a la participación ciudadana de Gobiernos anteriores, con el Gobierno del presidente Frei hubo un acercamiento a la comunidad, se abrieron las puertas y subió la demanda y la oferta, es decir los servicios públicos, más o menos se han ajustado a esa demanda, pero en su concepto no se ha hecho ese gran encuentro, ese gran balance de decir, eso es lo que se necesita para atender toda esa demanda, ahí surgen situaciones especiales, como los PDI Planes de Desarrollo Indígenas, que son caminos que no están, primero oficializados en la red de Obras Públicas, pero se saca, entonces una normativa jurídica, para poder intervenir en caminos que son muchas veces vecinales y eso es único en la Región, en la 8^a. y en 10^a y además, y lo dice con toda tranquilidad en un concejo municipal, el tema del territorio, cuando se habla de este concepto en manejo de cuencas, así, cuando se habla de hacer infraestructuras, es fundamental, que cada uno de los actores que intervienen se puedan encontrar y cada uno haga lo que tiene que hacer y responda por lo que tiene que responder. Lo que quiere decir, no todo es hacer, no todo es que una Institución tenga que recibir la demanda y hacerlo, sino que aunque tuviera los recursos, aunque ese no fuera el tema, debe necesariamente conversarlo con los actores que intervienen, porque la infraestructura tiene muchísimas historias de génesis, él normalmente, él hace clases en la Universidad 35 años y les insiste a los estudiantes de ingeniería que tiene que averiguar cuál es la génesis de los proyectos de los cuales están trabajando, pero ocurre que en su momento cuando haya que expropiar, los propietarios de los paños quisieron hacer el negocio del siglo e imposibilitaron el trazado del camino recto y hubo que hacer una curva para evitar esa situación y hacer viable el trabajo.

Como actor público decir que respecto a lo que en la Dirección de Vialidad Regional, él asumió en el mes Junio del año pasado, en una condición bastante crítica y sin duda que ahí habido una forma de gestar, de hacer las cosas, que resulto durante algunos años, pero que sin embargo termino en lo que es de publico conocimiento y que aun les esta doliendo muchísimo y eso implica no solamente y le interesa aclarar para irse entendido, no solamente determinar responsabilidades en determinadas cosas, sino que adema tomar una Dirección Regional, para decir esta es la parada que debe tener, esta es la gestión que se debe realizar, entonces sin querer justificar lo que no se haya hecho, sino que para mejor entenderse y tienen que ir montando sistemas de trabajo acorde a lo que necesitan y lo que mencionaba la Sra. Alcaldesa, es decir formular un plan global de conservación, conversar con los Alcaldes, sus representantes dárseles a conocer, explicar en que consiste técnicamente, cuales son las operaciones que se van a realizar, se entrega una carpeta, se presenta al Inspector fiscal respectivo, al encargado de la Empresa de la Obra, al encargado de la asesoría, se entregan todos los antecedentes administrativos, económicos y se señala en los caminos principales de la red, como ellos lo ha apreciado en terreno y se dice ese camino esta bajo un programa de conservación global del Ministerio d Obras Publicas, empresa tanto y teléfono tanto. Tal vez no es mucho lo nuevo, pero es bastante, porque esto de los actores, ellos hacen los trabajos por contratos con empresa y ahí hay dos factores, que es el que manda y el que los ejecuta y ellos deben dar cuenta por como preparan ese contrato, como lo eligen, como preparan las bases técnicas y como lo supervisan, pero hay una parte importantísima que es de la empresa y eso tradicionalmente por una deformación que hay en Chile de la prensa y de los ciudadanos, todos se va al sector publico, en circunstancia que el sector privado es tanto o mas responsable que el publico, entonces ellos en este programa han avanzado poniendo a la empresa en el rol que le corresponde, que de cuenta de lo que esta ejecutando . Entonces en ese sentido tienen un gran avance y es una muestra de como esta avanzando, eso lo hicieron en Malleco también, ellos deben hacer cada tres meses hacer reuniones de coordinación con los Municipios respectivos sobre esos programas que ya tienen en sus carpetas para analizar lo que se a hecho en los meses anteriores y cual es el programa de los que vienen, están los representantes del Ministerio y tendrán que dar cuenta, porque no se hizo algo, si es por factor climático, si tuvo una pana la maquina y como se va a reparar eso en los tres meses que viene, de manera que eso es un seguimiento permanente, pero serio del trabajo. Entonces esa forma de trabajo es la que ellos están implementando y no solo en esos programas.

Por otro lado menciona dos de esos cambios que son muchísimos, han contratado nuevos profesionales, tienen varios fueros de sus funciones y eso es un proceso que de alguna manera termina, espera, pronto, son ciclos largos de por lo menos un año o dos años, es decir cuando él toma una medida, hoy eso se refleja en el año siguiente y no es algo como en otros negocios, en donde él llega se instala de otra forma, cambia los precios, cambia la oferta y ya mañana esta operando, esto es parte de todo un sistema y eso requiere comprensión de la Comunidad y apoyo, entonces ellos lo han tomado como una oportunidad y están cambiando el paradigma en esas cosas, incluso internamente la forma de trabajar es absolutamente diferente, pero lo concreto, lo que quiere decir, no obstante aquello, están administrando todavía proyectos y decisiones que

se tomaron de todos los sectores, no solo por Vialidad, anteriormente y con criterios que han variado.

Dos cosas quiere señalar y que cree que son buenas noticias , la Dirección de Vialidad tienen un plan piloto focalizado en 4 Provincias que es un sistema de administración directa, con una innovación en su gestión, la administración directa es lo que ellos hacen directamente en los caminos, no con Contrato, con sus maquinas y con su gente, los caminos que reparan, las maquinas que envían, etc., Entonces lo que hay de nuevo en eso, es que al igual que en los contratos globales, se define una red, se define un equipo y se definen estándares, se define un programa de acción y de gestión y se echa andar y eso es evaluado igual que un contrato global, pero solo que lo están haciendo ellos.

La Sra. Alcaldesa señala, en el caso concreto, porque ellos esta representando a Padre las Casas, de alguna manera esa administración que él dice, esta comprendida la Provincia de Cautín, esta comprendido Padre Las Casas.

A lo que el Sr. Torreblanca indica que eso se hace en 4 Provincias en el País, fue elegida Cautín, es una Región especial en ese sentido, ellos tienen un territorio que es doble de la Región Metropolitana y tienen dos Provincias y en la metropolitana tienen 6 Provincia, entonces como tienen dos, lo están replicando en Malleco y eso en este mes, se define la red que se integra a esa gestión de administración directa, por lo que están haciendo los análisis respectivos y esa conversación que están teniendo viene muy bien, porque va hacer un criterio para ver las necesidades concretas, él va hacer una proposición más adelante de la Comuna y ver donde queda, sino queda ahí, ver otras alternativas , pero en la administración directa, van a tener dentro de la provincia, ese equipo con un profesional a cargo y con maquinaria y con un programa igual que un global y la idea es concentrarse en esa red, porque cuando se atiende cada petición, se dispersa y no se hace una conservación sistemática en un área definida, entonces la intención es poder consolidar por administración directa, una área definida en cada Provincia. Ese es un tema donde se detectan accidentes, de repente son los conductores, pero hay tramos, que evidentemente falta, esas carencias de bermas también es delicado y hay que examinarlo, si ellos pueden hacer algo, no les quepa dudas que lo van hacer, no va a decir que mañana, pero están haciendo eso y a él le hace mucha fuerza cuándo le mencionan Colegios y Postas, incluso están en vías de recoger la información respecto a los servicios públicos, particularmente Colegios y Postas, que están ubicados en caminos no pavimentados, para ver que intervención pueden hacer ahí, respecto al polvo y respecto a la seguridad vial, ellos no tienen dificultad en poder llegar a acuerdos, hay que cuidar los niños, hay una zona de peatones, polvo en los colegios afecta mucho y a veces los proyectos han adolecido de esa visión, porque son los estándares, es el kilómetro 1, el 20 y ocurre que en el 20, 200 hay un colegio. Resolver esos temas es una tarea que valla a eso, entonces tienen que ver como arman esos trazos de intervenciones, al menos primero esos caminos que no se han pavimentado, hasta donde pueden llegar, para mejorar la condición de seguridad de esas área.

La concejal Sra. Soto señala que efectivamente el Director ha dado en el punto, el acceso a la Posta queja justo pasada la curva donde ocurren muchos accidentes, que mencionaba ella, donde no hay berma, ha sido un problema de muchos años de la Comunidad, que la Municipalidad de alguna medida todos los años, llevaba ripio y realizaba arreglos de forma transitoria, porque en el invierno igual se hecha a perder el camino, si el le dice que el tema de seguridad es factible y además ver los anexos, para poder mejorar la calidad de los servicios, porque ahí tienen un servicio de atención primaria seria espectacular.

El Señor Torreblanca indica que esa es la idea, y están partiendo por eso dice, no es mañana, están haciendo un catastro de esos sectores.

Finalmente quiere decir que respecto a los temas urbanos, la vialidad estructurante de muchas ciudades del país las ha construido Obras Públicas, pero no todos son caminos públicos. Ahí hay un procedimiento establecido, que incluso el ha tenido varias intervenciones en la región, que se hizo como plan piloto, también hacen como dos años atrás se hizo un estudio sobre el procedimiento para que los caminos que están al interior del radio urbano o calles en este caso pasen..... varias localidades con dificultades, Obras Públicas adolece de muchos problemas de demandas y una de las grandes es que las comunidades piensan que como Obras Públicas maneja mucho dinero, solicitan pavimentación de calles, etc. Y no esta dentro de la tuición de ellos, todo cambio que hay que realizar hay que acogerse a los procedimientos que están preestablecidos y si cumple sin duda que eso va a ser así y sin duda ellos tendrán que asumirlo.

La Señora Alcaldesa indica al Señor Torreblanca que se le agradece su visita, si pudieran resumirla, como el muy bien lo ha dicho en su primera visita que realiza a un Concejo Municipal, cree que el se dio cuenta que el Concejo Municipal, tiene claro para donde va la Comuna y cuales son las demandas básicas y sobre todo en caminos y infraestructuras, han acordado entonces que coincide con la política que el planteo a los alcaldes en su momento, de un tema de trabajo, estupendo que se haga a la brevedad, muy buena noticia el mejoramiento a la señal ética poder contrastar nuestros planos y mapas, ellos tienen monitoreado todo el tema terrestre les falta el acuícola en eso están pero pueden considerar con los instrumentos que ellos tienen, para ponerse de acuerdo y priorizar aquellos lugares donde pudieran haber las señal éticas para postas, escuelas. Hay doce escuelas rurales Municipales y el resto hay mas de cincuenta escuelas que son particulares subvencionadas y del Magisterio y es una de las demandas que los vecinos han hecho.

En urbano el Municipio quiso poner señaléticas, pero Obras Publicas ahí dice que es de su tuición, por lo tanto no es posible, la idea es como agilizar esto, esto es un desafío. Todos los otros proyectos de asignación directa le interesan, están dispuestos a juntar la plata como proyecto de inversión, sí es necesario, ella se encargara de modificarlo y traerlo al Concejo y trabajar bien por que al final de cuenta poder trabajar en conjunto, hay un equipo que va a terreno, hay una comunidad muy demandante. Agradece su visita.

El Concejal Sr. González días atrás vio en el diario un convenio o acuerdo que el ha tenido con algunas comunidades donde hay representantes comunales indígenas, mapuches. Recuerda claramente en la Comuna de Lumaco, un convenio o acuerdo con el Alcalde Manuel Painequeo respecto a la cantidad de kilómetros a realizar para los programas PDI. Tiene entendido que el ha firmado un acuerdo o convenio con otros Alcaldes de Comunas indígenas y le parece que con Chol Chol también, con Puerto Saavedra y con Currarehue, son los cuatro Alcaldes indígenas de la Región. Al respecto si bien es cierto ellos no tienen una Alcaldesa mapuche, quiero recordarle que Padre las Casas es una Comuna que tiene la mayor cantidad de comunidades indígenas del país, alrededor de 300 Comunidades indígenas, esta es una de las Comunas con mayor cantidad de caminos que tienen relación con caminos vecinales, que es imposible como Municipio poder solventar y arreglar en su totalidad, el 8% es capacidad que tienen, de tal manera que su intervención, mas que nada es para poder reiterar la necesidad que tiene la Comuna, de poder seguir trabajando como lo han hecho, en años anteriores con lo que son los PDI Viales. Entiende que él tiene toda la intención de trabajar con la Comuna, pero sin embargo los elementos que esta planteando le dan una mayor fuerza o mayor sentido a la necesidad de poder contar con alguna cantidad de kilómetros, ojalá en la misma proporción que tienen las comunas que le ha señalado recién, para poder arreglar esos caminos que son de mucha prioridad y necesidad para la Comuna.

El Concejal Sr. Catriel menciona un tema importante que es la reparación de camino rurales y de alguna manera el material se saca de la ribera de los ríos de la comuna de padre Las Casas, saben que hay empresas que pagan su permiso para extraer material de los distintos sectores, en cambio cuando llega Vialidad o cuando concesionan, sacan material de cualquier sector y a veces el municipio no tiene información y la gente de esos sectores acude a cualquiera de los concejales para informar que están extrayendo material y de repente quedan los pozos y comienzan a tomar otro cauce los ríos. Seria bueno que cuando concesionen, las empresas saquen material, se preocupen de dejar un relleno para que las aguas no cambien de curso.

La Sra. Alcaldesa dice una cosa práctica, si bien es cierto no tiene apellido indígena, pero se caso con un indígena, tiene hijos indígenas, según la Ley es indígena. Agrega que la Comuna tiene la mayor cantidad de comunidades indígenas de la Región.-

La Concejal Sra. Silva un tema que le preocupa y quiere aprovechar la instancia, consultar, que tiene relación a dos sectores, se explica, sector de Momberg hasta llegar a la Comuna de Freire, le plantean los vecinos de Freire que se estaría pavimentando ese camino y el otro sector que también le estaban planteando que estaban pavimentando, material de asfáltico, es el sector de Manzanar a Cajón, consulta si eso es efectivo o se tiene proyectado a futuro esos proyectos, le han planteado varios vecinos, que han estado inquietos, le han conversado que posiblemente se estarían pavimentando, mas que posible lo están dando por hecho, pero que en realidad quieren una fuente oficial.

La Sra. Alcaldesa señala que lo que plantea la Sra. Silva, es una demanda que tienen todos, solo pedirle que cuando sean intervenidos caminos de la comuna, se les informe, por ultimo no a la Alcaldesa, sino a la Presidenta del concejo y así se lee en el concejo y de esa manera tienen la información para los vecinos.

El Sr. Torreblanca, primero lo de los de Alcaldes indígenas, eso es un protocolo que firmo el Ministro, obedece a alguna conexión que hicieron los alcaldes indígenas y que como tales se presentaron en Santiago y lograr interlocutor de esa forma, pero tienen una base técnica y de demanda muy justificada, Chol Chol no tiene hasta ahora ningún contrato Global, que les atienda a ellos regularmente, como ellos saben los globales funcionan dos años y están en la red haciendo intervenciones y lo otro es que justamente son territorios bastantes complejos, desde el punto de vista de los suelos y el estado de los caminos, si bien, son comparable tal vez en cantidad con los que puedan haber mas al Oriente de la autopista, pero la zona más cercana a la playa, tiene suelos que son mucho más deleznable, de modo que el estado de los caminos en todas esas comunas son muy deficitarios y son caminos muy extendidos. Entonces fue una salida, es una línea de trabajo y lo que ellos están atentos es a recoger la demanda en general.

El Tema de los áridos, como Vialidad están implementando un sistema con la Dirección de Obras Hidráulicas, para que cuando las obras de ellos extraigan material de los ríos, se cierre el ciclo, es decir, no solo presentan el proyecto, sino que además quede una recepción administrativa de parte de la Dirección de Obras Hidráulicas de manera que no se ha dejado algún daño, eso es muy delicado. Hay dos concepto en la extracción de áridos, uno es el que el Concejal le señala, uno es dejar el deshecho de manera que sirva como defensa y dos que donde se extraiga facilite el escurrimiento de las aguas y no la entorpezca. Hay una comisión en estos momentos trabajando regionalmente, a él le han pedido opinión sobre eso, porque él es co- autor del libro que hay sobre ese tema, se llama "La Industria del Árido en Chile" y que publico la Cámara de la Construcción el año 2002, de dos Tomos, uno la parte Jurídica y la otra parte Técnica y Ambiental.

Finalmente el tema de la información, van para allá, lo que ocurre es que decir "a partir de mañana, ellos van a informar toda intervención, etc.", eso requiere internamente, tener un flujo de la información, muy programado, muy llevado, muy estructurado y esta dentro de las cosas que están implementando este año, para asegurarse de que todo vaya. Están precisamente este mes armando todo esos flujos, no solo de información, sino además de gestión técnica, los proyectos, como se llevan, para donde van, etc. Están estructurando una forma de gestión mas acorde a la demanda que tiene la Región y en eso están, ahora la Sra. Alcaldesa tiene los teléfonos, cualquier cosa, ella puede llamar, están abierto a entregar la información que sea necesaria, durante esa etapa de transición, esa es su intención, para ellos no es buen negocio tenerlos desinformados.

Los Caminos que señala, él no recuerda, no están el las obras que se están ejecutando, no están en ejecución y no lo tiene en los proyectos. Puede ser de esas cosa que alguien informo, lo ha anotado y van ver que es lo que hay de esos dos caminos.

La Sra. Alcaldesa señala que saben de su experticia, solo desearle que le vaya bien, que se puedan coordinar y de verdad trabajar porque al final a quienes les piden explicaciones es a todos ellos que forman parte del Estado de Chile.

Agrega que los compromisos como el Sr., Torreblanca dice, ellos tienen una política, en estado de derecho, solo se puede hacer lo que está escrito, de lo que ella le habla, como la oreja del By Pass y otras escritas como el canal, esta escrito y es mas, firmado por las autoridades de ese tiempo, desde ese punto de vista le quiere contar que la Alcaldesa, espera tener una buena coordinación, porque es un instrumento real, para exigirle a las autoridades el cumplimiento de esos compromisos, porque ahí está la credibilidad, ojala con plazos y si no los vecinos tienen la oportunidad de hacer uso de todo el ordenamiento jurídico.

5b) Designación Nombres de Calles.

La Presidenta de la Comisión Urbana Sra. Ana Maria Soto informa que se trabajo en Comisión de Desarrollo Urbano, el día 26 de Febrero, con la presencia de los señores concejales Sra. Mariela Silva, Sr. Mario González y quien habla y quien preside.

El tema designación de nombres a dos pasajes, perteneciente al Loteo Pulmahue 1, con 34 viviendas, ubicados en las Bandurrias sin numero, del sector Pulmahue de propiedad de la Inmobiliaria Pucuro. Se les presentan tres opciones, la Comisión trabaja en esas tres opciones, además con la presencia del Director de Obras, Sr. Manuel Núñez, que les orienta respecto a que los nombres de calles a elegir no estén repetido en la comuna, por tanto se acepta la propuesta nro.3 presentada por la inmobiliaria; y es así como quedaría:

Pasaje 5 como Pasaje Santa Florencia

Pasaje 6 como Pasaje Santa Agustina.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de los nombres de los pasajes, antes mencionados, por la unanimidad del Concejo presente.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Expone el Sr. Cristian Flores, Secpla, quien se refiere a las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Presupuesto Municipal

Proyecto Habilitación y Mejoramiento Áreas Verdes, comuna de Padre Las Casas.

El proyecto de inversión municipal "Habilitación y Mejoramiento Áreas Verdes comuna de Padre Las Casas", el cual fue aprobado en el presupuesto Inicial de la municipalidad año 2007 por un monto total de M\$ 99.000., considera la adquisición de insumos, mano de obra, adquisición de maquinarias, adquisición de vehículo, adquisición de herramientas e imprevistos.

Para llevar a cabo la adquisición del vehículo y las maquinarias comprendidas en este proyecto y de los combustibles y lubricantes, y dado que se trata de bienes que son inventariables y por tanto, forman parte del patrimonio municipal, éstos deben ejecutarse a

través de los ítem 31.51 "Vehículos", 31.54 "Maquinarias y Equipos Directamente Productivos" y 22.12.001 "Combustibles y Lubricantes", respectivamente.-

De tal manera que se rebajaran del proyecto 31.69.020 "Habilitación y Mejoramiento Áreas Verdes comuna Padre Las Casas", los siguientes ítem:

- Vehículos	: 01 Camión	: M\$ 18.000.-
- Maquinarias	: 03 Desbrozadoras	: M\$ 1.260.-
	: 03 Máquinas Pasteras	: M\$ 750.-
	: 03 Fumigadoras	: <u>M\$ 195.-</u>
	Total maquinarias	: M\$ 2.205.-
- Combustibles y Lubricantes		: M\$ 2.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase la cuenta 31.54 con el nombre que a continuación se indica: "Maquinarias y Equipos Directamente Productivos" para ser incluida en el presupuesto municipal año 2007.

Cuenta de Gastos que Aumentan:

22.12	Combustibles y Lubricantes	M\$ 2.000.-
31.51	Vehículos	M\$ 18.000.-
31.54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos	<u>M\$ 2.205.-</u>
	Subtotal :	M\$ 22.205.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31.69.20	Habilitación y Mejoramiento Áreas Verdes Comuna Padre Las Casas	<u>M\$ (22.205).-</u>
	Subtotal :	M\$ (22.205).-

Proyecto Habilitación Sede Social Multiuso Villa los Avellanos.

El proyecto, ubicado en calle Los Hualles N° 0220, considera mejorar las condiciones actuales de la sede existente; la cuál presenta hoy problemas debido a robos y daños materiales en ésta. Básicamente el proyecto contempla lo siguiente:

- Pintura interior y exterior completa.
- Mobiliario, consistente en sillas, mesa y pizarra.
- Protecciones metálicas para ventanas.
- Cierro Perimetral de pandereta y estructura metálica.
- Instalación red de gas, calefont y artículo cocina.
- Habilitación de baño para discapacitados.
- Estufa de combustión lenta.
- Empalme a red eléctrica aérea.
- Reparación de daños tales como: equipos de luz faltantes, cambio de cerraduras, reinstalación de sanitarios, reinstalación de ventana, relleno sector acceso vehículos, entre otros.

Asignación Presupuestaria

Créase la cuenta 31.69.025 con el nombre que a continuación se indica: "Habilitación Sede Social Multiuso Villa los Avellanos" para ser incluida en el presupuesto municipal año 2007.

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	<u>M\$ 10.000.-</u>
	Subtotal :	M\$ 10.000.-

Cuenta de Gastos:

31.69.025	Habilitación Sede Social Multiuso Villa los Avellanos	<u>M\$ 10.000.-</u>
	Subtotal :	M\$ 10.000.-

La Sra. Alcaldesa señala que el proyecto Habilitación de la Sede Multiuso, es conocida de ellos de los Sres. Concejales, si revisan las actas, lo han pedido, es urgente hacer esa inversión, para traspasarla, en un momento dado se pensó en un

jardín infantil, pero acuérdense que un jardín infantil va ir por otro lado y en su momento verán que otros usos además, de los propiamente comunitarios le pueden dar, especialmente el ámbito de Salud, ese es un desafío que tiene el Director de Salud. Dados los antecedentes, se está haciendo un esfuerzo, porque es una plata que no tenían, es necesario hacerlo a la brevedad, porque viene todo el proceso de licitación.

Segundo el en tema de Habilitación de Áreas Verdes de la Comuna de Padre Las Casas, ese proyecto fue aprobado, pero por un tema interno de procedimiento, porque la normativa dice que para adquirir y cumplir un mismo objetivo de ese proyecto, la adquisición de camión, las maquinas y todo, debe ir por otras cuentas, no se está alterando nada del proyecto que se aprobó, pero sí, para poder hacer efectivo el proyecto y comprar esos insumos, ambos son inventariables, tanto el camión, como las maquinarias y obviamente el tema de Ítem de combustible y lubricante va por otra cuerda.

El Concejal Sr. Catriel señala que en relación a la Sede Social de la Villa los Avellanos, todos saben que mientras más tiempo pasa, la sede puede desaparecer de ahí, por lo que es partidario que se apruebe en esa sesión.

La Concejala Sra. Silva señala que también está dispuesta a que la pasen hoy día, la verdad de las cosas la Sede Social de la Villa Los Avellanos, es un sentir de los vecinos, es una situación grave, lo que ha ocurrido, de que una Sede, que tiene entendido que hace poco que se entregó, está deteriorada.

Por otro lado el proyecto de habilitación, que también es una necesidad urgente de empezar a trabajar en el tema de las áreas verdes.

Lo que sí, quiere solicitar en el caso de la Sede Villa los Avellanos, es un informe en relación a..., en cuanto a la fecha de entrega de ese proyecto y quien es responsable, porque ella habla de un tema de traspaso, tiene la información muy general, no tiene algo específico por escrito, entonces quien es responsable del tema, porque quedo en ese estado, quien debería haberse hecho cargo, porque habla de un tema de traslado, eso le gustaría que se lo respondiera por escrito y además de la fecha de entrega de esa Sede comunitaria, aproximadamente, por escrito, lo va a ratificar en puntos varios, pero está de acuerdo, a pesar de que es materia nueva, lo puedan aprobar ahora, porque es un sentir de los vecinos.

La Concejala Sra. Soto indica que es un tema que se ha tocado en sesiones ordinarias anteriores, existe una tremenda necesidad por parte de los vecinos para que se habilite la Sede Social, por consiguiente está en pos de que se apruebe ahora.

Tiene una inquietud que plantear, desgraciadamente la sede anterior corrió con suerte, mala suerte dice, como pueden como administración, plantear una suerte de mayor control, sabe que va un cierre perimetral, irá haber compromiso, por parte de la comunidad de cuidar la Sede, pero más que eso, que se puede hacer para poder evitar, porque ahí va haber M\$ 10.000. de inversión, del presupuesto municipal.

La Sra. Alcaldesa le gustaría que lo tocaran en puntos varios, pero lo concreto, no solo es reparar, sino que ahí se está implementando, sillas, mesas y pizarras, el cierre perimetral, poniéndole protección a las ventanas, la estufa a combustión lenta. Le gustaría se tocara en puntos varios quien la va a administrar la Sede.

La Sra. Alcaldesa señala que como hay quórum para someter los Proyectos antes mencionados, somete a votación la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueban por unanimidad del Concejo las modificaciones presupuestarias en la forma expuesta y detallada.-

6b) Subvenciones de Clubes Deportivos

La Sra. Alcaldesa indica que en la sesión pasada se presentaron 4 clubes, Deportivo Los Caciques, Deportivo Thiers, Deportivo Pleiteado y Deportivo Meza solicitando subvención de M\$ 250, esencialmente para adquirir equipamiento, los cuales son representantes a nivel regional.

Señala que una de las cosas es ver como dan esa subvención, ojala darles a todos los clubes que los representan, sabe que ahí van a ver descuentos de los aportes que están pidiendo el resto de los clubes, porque tienen M\$ 20.000.- para el resto de todas las subvenciones, lo quiere decir desde ya, pero se justifica cuando los equipos van bien representados el municipio se siente bien y además que se cumpla con el otro objetivo, de que no tengan cuentas pendientes, ese es un tema que ellos no van a tranzar, por lo menos responsabilidades políticas, administrativas, etc., no las quiere tener y es parte de lo que así debe ser y finalmente que se postule de acuerdo al formulario de subvenciones que es para todo el mundo.

La Sra. Alcaldesa presenta al Sr. Pedro Doyharzabal, Asistente Social, quien asume como Director de Dideco.-

El Sr. Director de DIDECO explica sobre la solicitud de subvención de los clubes deportivos, para compra de implementación deportiva, destinada para equipamiento para poder participar en las competencias regionales, ellos verificaron en el transcurso de la semana, el cumplimiento de los requisitos formales, entendiéndolo en primer término de que cumplieran con el requisito fundamental de la rendición de cuenta, situación, que lamentablemente, aun por especial encargo de la Sra. Alcaldesa, no pudieron pasar la solicitud en esta ocasión del Club Deportivo Meza, porque registran una rendición pendiente del año 1997, según lo informado por la Unidad de Control el 02 de marzo y la Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la DIDECO, ha hecho gestiones tendientes a regularizar esa situación entre otras, del año 2005. de tal manera que esa solicitud, no va poder ser atendida.

Por lo tanto los Clubes Deportivos Los Caciques, Pleiteado y Thiers, cumplen con todos los requisitos de rendición y formalidad, quienes adquirirán implementación deportiva, como camisetas, short, medias y equipo completo de arquero, por M\$ 250.-, con cargo al sub Título 25, Item 31 Asignación 014 Organizaciones Comunitarias.

La Concejala Sra. Silva indica que antes que se vote, no comparte que se le descuente a la Asociación de Fútbol, la subvención que ellos están pidiendo, porque la Asociación de Fútbol, lo que ellos presenten en su proyecto es el campeonato completo que realizan durante el año, eso significa que de alguna forma, esa Organización va ir desmedro de su campeonato, ahora la experiencia de todos los otros años, es que se le ha dado subvenciones a los Clubes Deportivos, en esta caso, Los Caciques recibió el año pasado, también recibió el club Deportivo Pleiteado y en ningún momento se les descontó, quiere dejar claro que son proyectos muy diferentes, van en desmedro y si se les descuenta a la asociación va a ir en desmedro de su campeonato anual y no olvidar que esos clubes salieron campeones en función al campeonato que hicieron comunales, por eso van a ir a competir al regional. Ahora quiere proponer un tema, porque ella comparte que se les apoye a ellos, porque lo están representando, pero también ese tema se puede prestar para muchas cosas, este año pueden venir otros clubes a pedir subvenciones municipales y les van a dar, al final va a significar que si se mantiene la postura de descontar a la asociación, al final para que va a existir la Asociación de Fútbol. Ella entiende que los clubes debieran solicitar subvenciones para implementar sus Sedes, por que cada uno sueña con una sede comunitaria, donde tengan todos sus trofeos y en esa área decir la Municipalidad debiera apoyarlos como por ejemplo lo ha estado haciendo con Pleiteado.

Pero en el tema de lo que es la implementación deportiva, la misma Asociación, a través de su campeonato les entrega todos los años equipos de fútbol, ahora entiende que hubo desgaste de todo el tema de los equipos, pero cree que hay que analizarlo, porque siente que no es justo que por esas 4 peticiones o 3 peticiones, se le tenga que descontar a la Asociación, porque la asociación esta presentando un proyecto que es para campeonato anual que hacen ellos y que a través de ese campeonato anual, esas organizaciones van al regional, siente que no puede ir en desmedro de uno para darle al otro, cree que hay que buscar la mejor formula para que nadie salga perdiendo en esa entrega de subvenciones. En ese sentido solicita a la Sra. Alcaldesa que reconsidere la situación y que no se le descuente a la Asociación de fútbol.

La Sra. Alcaldesa quiere rectificar y quizás no se refiere tan solo a la Asociación de Fútbol., pero no hay que ser matemático para decir lo siguiente, que acaban de entregar M\$ 50.000.- en subvenciones escolares y que son alrededor de 70 y tanto lo que se aprobó por en concejo en subvención. Obviamente el Tema de las subvenciones va a tener que ser disminuida para todas las Organizaciones y el resto de las Organizaciones que se van a presentar, no solo por la Asociación de fútbol.

La Concejal Sra. Soto indica que solo por mostrar otra arista en el tema, ella ha tenido conversaciones con dirigentes de unos de esos clubes deportivos y

cree que ellos esperan que este año, o bien dada la solicitud que manifestaron y que van a recibir los recursos a que desde la Asociación no van a recibir los recursos, se les va a descontar a ellos, porque básicamente todos los años era implementación deportiva también, ellos lo esperan dado ese viaje y también en conversación informal con los representantes de la Asociación de fútbol Urbanos, ellos también pensaban en algún minuto que se les iba a descontar lo que se le esta entregando a esos clubes deportivos. Cree que en definitiva la dinámica de trabajo del deporte, ellos saben como se van organizando, entonces ellos esperan que eso se ajuste en forma natural, es decir, aquellos que van a recibir saben que la Asociación no les va hacer llegar probablemente la misma cantidad del año pasado, porque están recibiendo la implementación y la Asociación de Fútbol también, se les descuenta esto que se les esta entregando, entonces hay una dinámica que esperar por parte del comportamiento de los clubes deportivos.

El Concejal Sr. Catriel cree que son dos cosas distintas, no pueden empezar o comenzar a especular si es que le van a disminuir a los clubes que se les entrega ahora, piensa que eso no, piensa que la Asociación de Fútbol Urbana de Padre las Casas, como la Rural, son Organizaciones serias, él sabe si ellos le entregan la subvención a la Asociación, después, ellos tienen que distribuirlos por partes iguales, ojala que el monto sea lo que ellos están solicitando y esto que se les esta entregando una subvención ahora, desearle el mejor de los éxitos, que les vaya bien, que representen bien a la Comuna.

La Sra. Alcaldesa agrega que dentro de los requisitos, necesitan el certificado del Presidente de la asociación de Fútbol, que dice que ellos salieron campeones, ocuparon los 4 lugares y que eso les da lugar a participar en campeonato Regional, como un requisito formal, porque el objetivo de esa subvención es que vayan bien presentados en representación de Padre las Casas.

La Concejal Sra. Silva señala que la Sra. Alcaldesa esta aprehensiva porque, efectivamente aprobaron casi M\$ 50.000.- para los Centros de Padres y Apoderados, pero también entenderán que es una necesidad, si no lo chiquillos se van a ir de las escuelas Municipales a las Escuela Particulares y ahí si que van a perder mucho mas de lo que podríamos entregar como subvención, pero también quiere dejar claro que ella no esta hablando de una especulación, esto se converso en el concejo pasado, donde de alguna forma se había planteado de que se le iba a descontar a la Asociación, pero se alegra, porque de repente uno dice, hasta ella es media impulsiva, a veces dice cosas y en el tono que las dice, puede decirlo muy enojada, pero una pequeña palabra hacen el cambio, ahora entiende que la Sra. Alcaldesa esta rectificando el tema de que no esta hablando de la Asociación específicamente, si no que el tema de subvención en general. Le agradece a la Sra. Alcaldesa de que en realidad se este viendo ese tema, la única preocupación que le queda y que se lo planteo, hace unos días atrás él presidente de la Asociación, de que son \$ 250.000.- y que el resto de los clubes le van a exigir a él, eso \$ 250.000.-, también del tema de subvención, dentro de su proyecto habla de equipos de fútbol una cantidad y que esa cantidad, lamentablemente no cuadra con los \$ 250.000.- y ahí se le va crear un conflicto, entonces ella vuelve a reiterar, analícenlo bien, ver como se puede a futuro buscar

la mejor formula, de que ninguna de las dos, ni los clubes ni la Asociación, al final queden con un conflicto interno por ese tema.

Agradecer la disposición que tuvo la Sra. Alcaldesa de entregar subvención a estos clubes.

La Sra. Alcaldesa reitera, quedan no mas de M\$ 20.000.- y hay alrededor de 40 peticiones de Organismos Sociales, Productivos, de Infraestructura, como electrificaciones rurales y ellos entenderán que con esa cantidad la rebaja va hacer general.

La concejal Sra. Soto agrega, también sumarse que no se trata de ningún tipo de especulación, cuando uno plantea una posible dinámica que se va a dar dentro de los clubes deportivos y la asociación, respecto a su interacción, sino que seriamente uno lo plantea cuando habla con los dirigentes y eso es lo que ella planteo desde un principio. Ella cree que todos están, justamente en espera de que vaya haber algún tipo de disminución, para todas las subvenciones en general y ellos están conscientes de eso y cree que cualquier tipo de decisión que se tome por parte de la administración, va a ser bien recibida, porque todos tenemos claro que hay que apoyar el deporte, que no pueden dejar sin subvención, eso esta mas que claro. Cree que ellos van a entender, dada esa situación en especial que se da, como esas subvenciones solicitadas por esos clubes deportivos, que vaya a ver algún tipo de disminución, lo mas probable.

La Sra. Alcaldesa dice no olvidar que durante todos estos años a sido solo el Municipio que ha apoyado a las Asociaciones, dada la nueva institucionalidad que tiene el Estado, que se llama Chile Deportes y otras institucionalidades, recuerden que recién van a poner en marcha, hay un tema técnico que es la Corporación del deporte, que va, o jala permitir que por otras vías se pueda buscar el financiamiento de equipamiento para los clubes, no solo sea el Municipio, porque no podría ser eso, cree que habiendo otras institucionalidades y muchos recursos en esa institucionalidad, le parece justo que junto con la asociación trabajen para exigirle a quien corresponda que de los financiamientos, a lo mejor en vez de estar postulando en forma independiente, con el apoyo, ahí están dispuestos como Municipio, se pueda presentar a Chile Deportes, por ejemplo, un solo proyecto y de todas maneras, va a estar muy atenta a la nueva institucionalidad y eso les pide a todos los deportistas, que en vez de estar pidiendo club por club, se pueda pedir con un proyecto macro, un proyecto de equipamiento de todos, no es cosa de no darles a los clubes, si no que cree que es del estado, que seria mucho mas rentable que en ves de darle a un club, pudieran verlo y trabajar en conjunto, no solo con la Alcaldesa, sino con el Concejo Municipal y ahí están dispuestos a apoyarlos, presentar un proyecto como asociación, no solo urbana sino rural.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la subvención para el Clubes deportivos Francisco Pleiteado, para la adquisición de 15 tenidas de fútbol, con medias y logos, Club Deportivo Eduardo Triers, para la adquisición de camisetas, pantalón, medias y buzo de arquero, Club deportivo Villa Los Caciques, para la adquisición de un equipo de

fútbol, camiseta, pantalón, medias, buzo de arquero que incluye gastos de movilización con cargo al Item 25-31014, por \$ 250.000.- para cada uno de los clubes individualizados.

ACUERDO: Se aprueba la subvención municipal a los clubes deportivos, de la forma antes expuesta y detallada, por la unanimidad del Concejo presente.

La Sra. Alcaldesa señala que lamenta que el Club Deportivo Meza, pero le solicita al deportivo que se acerque al Encargado de Deportes y ver por otros medios el apoyo que pudiera darse al Club.

6c) Bases del Concurso de salud

La Sra. Alcaldesa hace entrega copia de las Bases del Concurso de salud a los señores Concejales.

La Sra. Alcaldesa señala que le gustaría poder verlo y solicita se realicen todas las consultas. Asegurarse que todas las personas ingresen, hay un registro, nadie puede coartar la posibilidad de que postulen, segundo los postulantes tienen derecho a reclamar a la Administración y posteriormente a la Contraloría, cada postulante tiene derecho a saber que puntaje tuvo y porque quedo o no quedo seleccionado.

La Concejala Sra. Silva señala que no tiene ningún inconveniente de votarlo ahora, se imagina que van a ver la posibilidad de colocar un concejal en ese tema, aprovecha de proponer que se designe al Concejal Sr. González.

La Concejala Sra. Soto indica que dada la importancia, hay algunas situaciones habría que habría analizar con un poco mas de detalle, cree que el tema se merece la rapidez de poder resolverlo, pero también con la seriedad y el estudio que este Concejo ha caracterizado en sus temas, sugiere que se pase a comisión.

La Sra. Alcaldesa indica que hay dos propuestas, la que hace como Administración y se suma la Sra. Silva en votarlo ahora, o si pasa a comisión o no.

ACUERDO : Se aprueba que el tema pase la a Comisión de Administración y Finanzas.

Se señala que en Puntos Varios se elija al Concejal que forme parte de la comisión de Selección del Concurso.

6c) Autorización celebrar contrato servicio vigilancia recinto municipal.

La Sra. Alcaldesa señala que el Sr. Administrador va a explicar este punto.

El Sr. Administrador Municipal señala que el Municipio llamo a propuesta publica Nº 5 del 2007, con el objeto de efectuar la contratación del servicio de vigilancia recintos municipales, para prestar servicios, tanto en dependencias municipales como en dependencias del Departamento de salud, se verifico esa propuesta publica, se

efectuó la apertura y están en la etapa técnica, por lo que corresponde según el Artículo 65 / inciso 1º letra i (LOCM), requerir el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

ANTECEDENTES ADJUDICACIÓN:

Nombre Oferente	:	SEGPROC CHILE LTDA.
RUT	:	78.793.060-3
Monto Total Mensual	:	\$ 81.872.890.-
Monto municipal Mensual	:	\$ 51.994.730.-
Monto Salud Mensual	:	\$ 29.878.160.-

Esta propuesta se hace en consideración a que la empresa es la que actualmente presta los servicios de vigilancia del año 2002 hasta la fecha, su desempeño ha sido evaluado en forma satisfactoria para los intereses municipales y dada la colaboración que ha existido por el oferente en su relación y trato con este municipio.

La Concejal Sra. Soto pregunta si se trata la misma empresa del año 2006, el contrato se va renovando año a año, que vigencia tiene.

El Sr. Administrador señala que sí, es el mismo del año 2006, el contrato tienen una vigencia de un año, con la facultad de poder ser prorrogado, por un periodo total de 5 veces.

El Sr. Administrador indica que esa es una nueva propuesta pública, se suscribiría el contrato a contar de esta fecha y ese contrato se extiende desde Marzo hasta el 31 de Diciembre de este año.

La Concejal Sra. Soto dice esa empresa el año pasado estuvo con ellos, sería el primer año del nuevo contrato.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la autorización para celebrar el contrato de servicio de vigilancia recintos municipales en distintas dependencias como: Edificio Municipal, Juzgado de Policía Local, Bodega Municipal, Gimnasio Municipal, Estadio Municipal, Corral Municipal, Biblioteca Municipal y la Feria los Caciques, El Consultorio Municipal de Barroso, Consultorio Pulmahue y el Centro de Salud Familiar.

El Concejal Sr. González señala, ver la posibilidad de incorporar a la oficina de Organizaciones sociales.

La Sra. Alcaldesa dice que ahí hay un tema presupuestario, pero que dentro de las bases... lo van a ver.

El Sr. Administrador Municipal indica que el valor mensual de cada uno de los servicios bordea los \$ 8.000.000.-considerando los dos presupuestos, para el caso municipal cerca de \$5.000.000.-y para Salud cerca de los \$ 2.500.000.-

Lo importante poder señalar que las propuestas, que los oferentes que participaron en la propuesta pública, las diferencias que hay son menores, en el total, cerca de \$ 300.000.-, participaron 3 oferentes.

ACUERDO: Se aprueba la autorización para celebrar el contrato de servicio de vigilancia recintos municipales por la unanimidad del Concejo presente.

7. VARIOS.

7a) La Sra. Alcaldesa señala que antes de dar la palabra a los Sres. Concejales tienen que ver la designación del Concejel para integrar la Comisión de selección del Concurso de salud.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la designación del Sr. Concejel para la Comisión de selección del Concurso de Salud, de acuerdo a las exigencias del concurso público N° 1 del 2007, para los cargos vacantes del departamento de salud de Padre las Casas.

ACUERDO: Se aprueba la designación del Sr. Concejel don Mario González, para la Comisión de selección del Concurso de Salud, por la unanimidad del Concejo presente.

7b) La Sra. Secretaria Municipal entrega informes solicitados:

- Informe de la Directora de DIDECO, respecto a la solicitud de la Sra. Nayadeth Solis, solicitado por la Concejel Sra. Soto.

7c) El Concejel Sr. González señala en primer lugar plantearle la preocupación que tiene, respecto a la postulación de los PRODESALES.

La Sra. Alcaldesa indica que se requiere el acuerdo de concejo que compromete co-financiar el programa del nuevo PRODESAL, por un monto de 326.25 UF, en caso que ese proyecto sea financiado, equivalente el plata son \$ 6.018.000.-

Ellos requerirían 12 PRODESALES, lo dice francamente, por la cantidad de población, han estado postulando en reiteradas oportunidades, e informo en su oportunidad, que incluso la Sra. Soto también fue acompañando y tuvieron en entrevista con el Sr. Director de Indap, pero ellos cambiaron la metodología y ahora se concursan.

Ahora necesita que el concejo se pronuncie de compromiso de co-financiamiento, sin ese compromiso, no puede ir y hay plazo que esta corriendo.

El Sr. Ricardo García, Encargado de Unidad de Desarrollo económico Rural, presenta la Justificación de la postulación a un nuevo modulo PRODESAL. (presentación se adjunta al Acta)

La Concejal Sra. Soto comenta, efectivamente el 15 de Enero del presente año estuvieron ahí, con el Director Nacional de INDAP y se enteraron de que desgraciadamente este año va hacer en base a postulación, el tema de la asignación de los PRODESAL para las Comunas, así también se enteraron que iban hacer 17 asignaciones a nivel de país, cosa que para la Región es insuficiente absolutamente. Se le planteo la realidad de la Región, que hay una gran cantidad de Comunidades Indígenas y de la Comuna de Padre las Casas en particular 342, y ellos asistieron de que efectivamente entendían de que existía una alta demanda, recuerda que es esa oportunidad al azar dijeron lo mínimo 4 PRODESAL para Padre las Casas y ahora se esta planteando uno, ella se imagina que eso será en vista a la realidad, pero en pedir no hay engaño y a lo mejor si ellos pueden pedir dos PRODESAL, ver que es lo que pasa, muchas cosas hay que verlas en el camino, se va arreglando la carga por el camino y la necesidad existe, en el sector Maquehue colindando Imperial, efectivamente esta desprotegido y hay muchas Comunidades no quedaron en el orígenes a demás, entonces ver que es lo que pasa, poder seguir insistiendo, hacer lobby, ella sabe que muchos concejales ahí tienen clara la realidad de la Comuna, no envíen uno, enviar dos, ver que pasa en el camino.

La Sra. Alcaldesa indica, primero ella se puede comprometer a que postulen dentro del tema presupuestario, ese primero, en política siempre hay esperanzas.

La Concejala Silva indica que ahí se esta concretando una pedida que se a hecho por bastante tiempo, a través del concejo municipal también, el Concejo anterior, como ese concejo al principio cuando ellos recién asumieron plantearon la necesidad de poder lograr algunos PRODESALES para la Comuna, porque lo que hoy día hay es muy poco, hay una gran demanda. Incluso ella sabe, en mismo INDAP a nivel Regional esta toda la información, la Sra. Alcaldesa salió en los medios de prensa discutiendo ese tema, es un tema político, en aquella oportunidad no se dio, pero ella sabe que los ánimos ahora están diferentes, hay diferentes estilos de trabajo y eso es bueno y en ese sentido por un lado felicitar la gestión que hizo la Sra. Alcaldesa y una gestión que también fue de alguna forma encomendada por el Concejo en su oportunidad, que fue la pedida que hicieron todos los Concejales. En pedir no hay engaño, a lo mejor más adelante, por un tema presupuestario hoy día no se puede, pero seguir insistiendo a la autoridad para que les amplié un poco mas de PRODESALES, porque también siente que si se hace un análisis, Padre las Casas es la segunda Comuna, después de Temuco y sin embargo Temuco, tiene entendido que recibió muchos mas PRODESALES y si analizan un tema estadístico, en cuanto a territorio rural, aca hay mucho mas territorio rural y muchas mas comunidades en comparación con Temuco, pero bueno seguir inquietando y hay argumentos, como para decir, podemos lograr otros PRODESALES.

El Concejal Catriel cree que en realidad es un trabajo que se viene realizando, tratando de conseguir hace bastante tiempo, felicita a la Sra. Alcaldesa y al personal que esta a cargo de realizar todo ese trabajo y a los futuros beneficiario también, porque en el fondo uno de los requisitos es no estar morosos con INDAP, él sabe que hay muchos agricultores que han hecho muchos sacrificios para pagar o por ultimo para tratar de renegociar la deuda, acceder a esos beneficios y lo mas importante es tomar el acuerdo de comprometerse con el aporte que están solicitando para que se lleve efecto ese proyecto.

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad del Concejo el compromiso de co – financiar el programa de un nuevo Modulo PRODESAL, cuyo monto seria de 326.25 UF que equivale a \$ 6.018.000.

El Concejal Sr. González comenta sobre el programa ADVIU, seria interesante ver si también algunos otros departamentos como DIDECO, por ejemplo, pudiera focalizar de esa forma los apoyos sociales que se están realizando, no solamente en la parte Urbana sino también la parte Rural, seria bastante interesante.

La señora Alcaldesa indica para que tenga información todo el mundo, son recursos públicos, van hacer un esfuerzo en eso, y en otros programas más.

El Concejal Sr. González señala que si eso lo pudieran complementar y producir sinergismo, también con la intervención, participación de Organismos del Estado sería increíble.

La Señora Alcaldesa señala que seria una maravilla y eso implicaría que el Estado pueda darles la información y espera que así sea.

El Concejal González indica que un punto importante que quisiera señalar que respecto algunas situaciones que están ocurriendo en el Liceo B-29, ya hace un par de semanas atrás hizo una intervención respecto algunas irregularidades que estaban ocurriendo con respecto a la Constructora, parece que hay una información respecto al tema, se guarda el derecho de poder recabar más antecedentes con respecto a las respuestas que pueda entregar la Constructora respecto al tema, pero le preocupa por ejemplo, respetando el porcentaje de, no sabe si son docentes o funcionarios, hay una palabra que es clave, que le gustaría dilucidar, que fue lo que le presentaron en las bases originales y cuales son las bases finales que salieron que la Corporación se hiciera cargo definitivamente del Liceo B 29, le gustaría si es posible poder tener la bases finales, lo que esta ocurriendo con el personal docente en ese momento. Por ejemplo la información que tiene del profesor Rubén Triviños, el único profesor que tenían con excelencia académica en el Liceo B 29, un profesor que tenia un sueldo base de \$ 500.000.- hasta el año pasado y hoy en día, al profesor se le solicitó la posibilidad de poder participar de la Cooperación, pero se le ofreció el sueldo mínimo. La posibilidad de tener no solamente un resumen de lo que está sucediendo, sino también, por favor las bases de la licitación final del Liceo B 29.

La Sra. Alcaldesa señala que lo van a ver, es una actualización de cual es la situación concreta y en el caso concreto del Sr. Ruben Triviños.

El Concejal Sr. González le preocupa los robos que están ocurriendo en el Local de las Organizaciones Sociales, por eso planteaba la posibilidad de extender la Licitación o el Contrato, puesto que el COLODEP ha sido robado, hay una carta que mando el Presidente y el Secretario con respecto a lo que desapareció de su oficina, pero también, el Comunal del Colegio de Profesores fue robado, se les sustrajo de sus dependencias dos computadores. Solicita ver la posibilidad, si no es a través de esa forma, ver la posibilidad de mejorar un poco la seguridad del local o bien poner un guardia que pueda vigilar ese sector.

Por ultimo solamente plantear un tema que sabe que depende solamente de su cargo, de su investidura, sin bien es cierto, que están en las subvenciones, 70 millones de pesos, situaciones como las que se han presentado recién con 3 clubes deportivos, le hacen meditar respecto a la posibilidad de poder incrementar o al menos estudiar la posibilidad de poder incrementar en alguna medida, por la cantidad de solicitudes de subvenciones que van a llegar, no cerrar el tema, porque de alguna u otra forma, están cruzados de manos con respecto al tema de las subvenciones, para el tema de locomoción, es poco lo que pueden hacer, salvo que tuvieran la posibilidad a través del Ministerio de Transporte pudieran tener algunas subvenciones extras, pero de no ser así están absolutamente cruzados de manos, en la entrega de subvenciones con los colegios municipalizados en el campo, no existe otra posibilidad, por tanto, permanentemente a través de los años la cantidad de recursos que se les van a ir en el tema de la subvención de los buses para los colegios municipalizados rurales, va a ser alrededor de los 50 y poco mas va ir creciendo eso. Hay mas Organizaciones que participan de la Comuna y eso es un tema que si no le ponen alguna solución extra, van a tener una cantidad de Organizaciones con un grado de desanimo bastante grande, porque no van a poder dar abasto.

La Sra. Alcaldesa indica que le parece muy interesante las peticiones bien concretas que ha hecho.

Con respecto a la subvención solicita que la dejen estudiarlo, como Alcaldesa tiene la responsabilidad de velar porque sigan manteniéndose los presupuestos equilibrados que hasta el momento están. Hay un tema muy pendiente que no porque no salga que es la extracción y disposición final de la basura, que ese es un tema, lo dice francamente, ellos están subvaluados en el transporte y disposición final en \$ 3.000, la tonelada y ellos saben que es entre 11, 18, y 20, \$ 18.000.- es lo aterrizado que les debieran cobrar desde el transporte y disposición final, quiere entregar antecedentes mas técnicos. Quisiera presentarles exactamente con todos los antecedentes cuanto es el porcentaje de los vecinos, las empresas pagan, pero casi la mayoría de los vecinos de Padre las Casas están exactos del pago de extracción de basura, pero como es una función privativa no pueden dejar de darles ese servicio, sumado a otro privativo que es el tema de alumbrado publico. Lo va a estudiar, van a analizarlo con mucha responsabilidad.

La Sra. Secretario Municipal solicita el acuerdo del Concejo para continuar la sesión dado que han transcurrido mas de 180 minutos, de acuerdo a Reglamento de sala.

Acuerdo: Se aprueba por la unanimidad del concejo continuar la sesión de Concejo.

El concejal Sr. González, indica que el tema de la recolección de basura y depositarla, es un tema muy importante, pero cree que en algún momento tienen que asumir con seriedad el tema de la cobranza de extracción de basura. Entiende que hayan sectores en Padre las Casas que económicamente tengan un déficit, pero también entiende que hay sectores el Padre las Casas que corresponden a clase media que definitivamente tienen que tomar la decisión responsable de poder cobrar los derechos de extracción de basura, incluso hay unas formas de poder diferenciar a través del sistema encuesta CAS de promediar sectores o la nueva ficha familiar, pero cree que en algún momento deben tener la posibilidad de estudiar el tema de extracción de basura en casas particulares.

La Sra. Alcaldesa señala que cuando habla de análisis esta también considerado de segregar barrios, pero también tiene que evaluar con un tema de personal que tienen latente que es el tema de fiscalización y de cobros.

7e) La Concejala Sra. Silva se adhiere a lo que plantea el Sr. González en cuanto a lo que es la subvención, cree que va hacer necesario incrementarla, es una disposición de parte de la Sra. Alcaldesa, se adhiere a eso con la intención que lo pueda evaluar y ver si se puede aumentar.

También con respecto al tema de los robos, le inquieta una cosa, ese recinto esta arrendado por la Municipalidad, por lo tanto pasa a ser un tipo de recinto municipal, desde ese punto de vista debiera haber obrado un sumario por los robos producidos ahí, independientes que hayan Instituciones que son externas, pero el recinto pasa a ser recinto municipal, ver que es lo que esta pasando y también dejar manifestado que es necesario dejar un guardia ahí, porque si ya comenzaron en un lado, pueden comenzar con el otro lado, al ver que nadie este cuidando esas oficinas, dejarlo presente.

La Sra. Alcaldesa señala que referentes a las medidas administrativas, no sabe si corresponde un sumario o no, cuando se hizo el acuerdo con los vecinos se determino que había cierto nivel de seguridad, pero en todo caso eso puede ser. Vera las medidas mas adecuadas.

La Concejala Sra. Silva aprovecha de ratificar la solicitud de informe, la fecha que se entrego esa Sede Comunitaria y cual es la responsabilidad, porque en realidad la Sra. Alcaldesa lo ha planteado que no es responsable la Municipalidad, pero le gustaría algo por escrito, mas detallado, porque tienen una información muy general, respecto a la sede Los Avellanos.

Le gustaría tener una copia de la presentación que realizo el equipo de PRODESAL.

Con respecto al tema de que a ellos se les presenta, en muchas oportunidades modificaciones presupuestarias y en donde se habla de proyectos, por ejemplo el año pasado se les presento un proyecto en el área de Salud y también en el área Municipal y a ella le gustaría tener copia de la ficha de proyecto, con el afán de poder saber cuando son las fechas de términos de la ejecución del proyecto, porque la verdad de las cosas las modificaciones son generales, que es lo que se informa en el concejo, pero le gustaría tener respaldadas por fichas, donde diga el proyecto consiste en eso, se va a hacer tales cosas y tiene un plazo de ejecución en tal fecha, como para ir midiendo y no es encontrarse, como este año que muchos proyectos no se pudieron ejecutar, le gustaría ver la posibilidad y sugerir al Concejo si es posible a futuro de proyectos concretos, como por ejemplo, del tema de Reparación y Habilitación de la Sede Multiuso Villa los Avellanos, que viene solamente a hoja de modificación, pero a lo mejor pudiera venir acompañado de una ficha, como para que ellos también fueran preocupándose y preguntando que pasa si llega la fecha y no se ha hecho nada y no encontrarse que se estén pidiendo informes después, al siguiente año porque no se ejecutó el, eso dejarlo presente.

La Sra. Alcaldesa señala, en todo caso esta muy resumido que es lo que se va a hacer, no habría problemas de una pequeña ficha, en el tema de las cartas Gantt, no quisiera comprometerse en ese sentido, porque por ejemplo, dice de ahí tienen que hacer los procesos administrativos de llamados a licitación. A veces ocurre que a los llamados a licitación no se presenta gente, es más en la Cuenta del Presidente se va a preocupar de estar informando más detalladamente y si aun no le satisface ese informe, no tendría problema de entregar más antecedentes al respecto.

La Concejala Sra. Silva indica que hace un tiempo atrás se les presento el proyecto inter comunal, eso lo pasaron a comisión, en un acuerdo de la comisión, que mientras no tuviera el plano regulador, no se iba poder avanzar con el Inter. Comunal, porque eso va muy amarrado y en ese sentido quiere informar al concejo que esta pendiente ese tema, porque del plano regulador no tienen información que ocurrió, se entrevisto con el arquitecto, para consultar que ha ocurrido con respecto a eso, él le manifestó que tenia instrucciones de la Municipalidad en donde paralizaron el Plan Regulador, porque estaba en un proceso casi de termino, donde ya entraron en un proceso de participación ciudadana ese Plano Regulador le manifestó que lo tenia paralizado y que supuestamente se estaría ampliando ese plano regular, modificándolo y ampliándolo para el sector de Huichahue, le gustaría ir viendo la planificación de cuando va a estar terminado eso, cuales son las condiciones de la modificación, para poder ir viendo cual va ser la respuesta o cual va ser el termino de lo que ellos tienen en comisión del proyecto Inter comunal que va muy amarrado, quiere dejarlo presente, informarlo como comisión, como presidenta de la comisión Rural, que tienen pendiente eso, que no la han podido avanzar, porque falta el plano regulador.

La Sra. Alcaldesa señala referente al plano regulador esta establecido dentro de las pautas futuras que van a presentar al Concejo, se van a presentar próximamente, los atrasos han sido derivados del trabajo con las Comunidades. Esta dentro de la planificación urgente presentar el plano regulador y sus definitivos límites.

La Concejala Sra. Silva señala con respecto al tema del Estadio el Alto, sobre la investigación sumaria que se estaba haciendo, sobre la mala construcción del drenaje y que eso se fue a la Contraloría, tiene entendido que la Contraloría emitió un informe, en donde ellos manifiestan de que deben perseguirse las responsabilidades frente a ese tema, responsabilidades pecuniarias y que podría estar haciendo la persecución a través de la municipalidad o lo podría estar haciendo la Contraloría, pero para ello es necesario determinar cual fue el detrimento que ocurrió ahí, por la mala construcción, de hecho la misma Contraloría dice ahí hubo un detrimento, a lo mejor no un 100% u 50% o menos un 50%, pero están determinando que debe hacerse, cuantificar el tema. La consulta es, eso en que estado esta, si ya se hizo, lo va hacer la Municipalidad, lo va hacer la Contraloría, si ya se hizo el tema de cuantificar los valores.

La Sra. Alcaldesa señala que va solicitar al Sr. Asesor Jurídico el informe correspondiente.-

La Concejal Sra. Silva solicita si ese informe se lo pueden hacer llegar por escrito.

La Concejal Sra. Silva señala que en Septiembre del año pasado la Sra. Maria Isabel Núñez Duran sufrió un accidente, se le incendio su casa, ella vive en Prado Puello, fue el Departamento social, se le iba a entregar una mediagua y hasta el día de hoy no se le ha entregado la mediagua, solicita a la Sra. Alcaldesa si pudiera a través del departamento social, la Sra. esta desesperada, se encuentra ahí, donde esta está complicada, ha venido por lo menos unas 15 veces a la municipalidad, quiere dejarlo presente.

La Sra. Alcaldesa señala que inmediatamente la Sra. Maria Isabel tome contacto con la Sra. Cecilia Roos, ella se va a responsabilizar que tenga a la brevedad su mediagua.

La Concejal Sra. Silva indica por ultimo recordar que en una sesión de concejo solicito, hace una pequeña historia de lo que solicitó: A ellos se les planteo el cierre del Pichi Quedomo, le llamo mucho la atención, porque en aquel momento las personas le manifestaron de que era responsabilidad del concejo, que ellos estaban pidiendo que se cerrara, al final ella solcito un informe, el informe dice todo lo contrario y con eso ya se queda tranquila, pero también por otro lado, solicito copia de los contratos y le hicieron llegar un solo contrato y de la otra funcionaria, no le hicieron llegar contrato, porque le dijeron que había sido contratada por una empresa externa y referente a ese tema, en uno de los últimos concejos, pidió un informe de que empresa externa era la que había sido contratada, porque la información que tiene, es que jamás se le hizo contrato a esa funcionaria, trabajo un año completo y cree que en el tema laboral tienen que preocuparse del bienestar del personal también y en ese sentido su rol como concejal es ver que paso ahí, porque no fue contratada esa funcionaria y cree que la respuesta se lo va a dar ese informe, donde se le diga, fue contratada por la empresa externa y ahí están los contratos, con eso ella se queda tranquila, que a lo mejor ella esta diciendo una cosa y no

es verdad lo que ocurrió ahí. Quiere ratificar ese informe que lo pidió en esa oportunidad y que no se lo hicieron llegar hace más de 15 días.

La Sra. Secretaria Municipal señala que los informes están un poco atrasados dado a las vacaciones de los funcionarios. En marzo se pretende normalizar la situación.

7f) La Concejal Sra. Soto señala que tiene dos temas, uno recordar de alguna forma, el objetivo es que de alguna forma es ponerse de acuerdo de cómo se puede presionar, porque muchas veces las buenas intenciones las palabras, los acuerdos verbales es difícil concretarlo y se refiere específicamente a la visita que tuvieron del Sr. Jaime Torreblanca, el Director Regional de Vialidad, donde se le plantearon las inquietudes, las necesidades que tiene la comuna en algunos aspectos que fueron caminos, que ellos tienen claro como lo van a ir resolviendo, el tema de los Puentes, hablaron de los refugios peatonales, pero principalmente hablaron de la seguridad vial, que fue una de las necesidades planteadas por la comunidad y específicamente reconocieron ahí dos sectores, uno que es el sector de Roble Huacho, cercano a la Posta, que tiene cercanía con el Liceo, donde ha habido una gran cantidad de accidentes desgraciadamente, incluso lo mencionaron, en Febrero falleció un chico del Liceo de una de las comunidades cercana. También hablaron del Cruce de Pulmahue y Huichahue, donde también ha habido accidentes y ahí la necesidad de señalética o semáforos es necesario. El reconoció que uno de los aspectos que le había interesado mucho era trabajar lo que era la seguridad vial. Entonces ella quiere saber como ellos van a concretar esa disponibilidad positiva que demostró el Director ahí, como poder presionar un poquito para que las cosas se vayan concretando.

La Sra. Alcaldesa señala que le parece una opinión muy inteligente, solicita dejar a la Sra. Secretaria Municipal analizar la intervención, recuerden que en un momento no tuvieron luz, pero lo tienen clarito. Entonces ellos pueden acordar, como acuerdo de concejo de poder resumir en una carta recordándole los acuerdos.

Indica que ellos plantearon tres cosas: Caminos rurales, la vialidad, señalética. Se han mandado carta que ni si quieren contestan, a demás aprovechar de que él dijo que era el primer concejo municipal, cree que se ha ido bastante impactado de la claridad que tienen como concejo de lo que quieren.

Consulta si les parece si se redacta una carta recordándole, sin duda ella como Alcaldesa va a insistir en la parte práctica como trabajan eso, con que profesional, por eso les decía, por ejemplo hoy día la Intendencia determino que iba haber un sectorialista para Padre Las Casas y tiene nombre y apellido. Entonces ellos van a trabajar con el toda la postulación de proyectos.

La Concejal Sra. Soto, segundo punto va a consultar también a la Administración, como se va a administrar lo que es la organización o la dependencia o las responsabilidades, entre comillas, que se pudieran adquirir por parte de la comunidad, de

la sede los Avellanos, para recordar recién se aprobaron 10 millones de pesos para restaurar y habilitar la sede, como poder ahí concretar.

La Sra. Alcaldesa señala que le pedirá al personal de Organizaciones Comunitarias. La primera intención es entregarle a los vecinos, pero contra a un proyecto, no quiere que la sede social sea prestada para que los vecinos la ocupen para hacer fiestas, ocupar esa sede con actividades municipales y otra con los vecinos.

Se levanta la Sesión siendo las 12:30. Horas.